



168175

168175

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

- PATENTE DE INVENCION -

por veinte años en España, a favor de

D. Paul Hofmann, residente en Berlín S.W.11,

Möckernstrasse, 111, por

” PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE DISPOSITIVOS CON PALANCA DE PRESION, PARA
ACCIONAR BOTES ”.

Inventor: D. Paul Hofmann, de nacionalidad
alemana.

168175



5.

El presente invento se refiere a un dispositivo para accionar lanchas, provisto de una palanca de mano de movimiento oscilante, la cual, mediante biela, actúa sobre el botón de manivela de una rueda engranada, recta ó cónica, la cual a su vez, con la ayuda de otras ruedas rectas o cónicas o por medios similares, comunica con el árbol que lleva la hélice de la embarcación.

10.

Para que en el caso de que la biela se hubiera quedado parada en su posición muerta, el accionamiento puede empezar nuevamente sin pérdida de tiempo en la dirección giratoria indicada, lo cual es de importancia sobre todo en el caso de botes salvavidas, con arreglo al presente invento se ha colocado encima de la biela una palanca de presión, de tal modo que mediante una palanca de mano o agente similar se la pueda apretar contra la biela, parada en su punto muerto, llevándola otra vez a su posición de trabajo. La palanca de mano, unida

15.

rigidamente con la palanca de presión puede ser prolongada convenientemente más allá de su eje giratorio, disponiéndose en dicha prolongación un peso móvil, el cual lleva la palanca de presión a su posición de descanso.

20.

El adjunto dibujo muestra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, representando la figura 1 en corte longitudinal un dispositivo de accionamiento, en la cual una biela actúa sobre una rueda cilíndrica, con palanca de presión para vencer el punto muerto, y en la figura 2 en plano(en parte en sección) un dispositivo de accionamiento.

25.

Dentro de la caja 1 está colocado en el cojinete 2 de la pared longitudinal el eje fijo 3, en el cual está montada, giratoria, la gran rueda recta 28. Dicha rueda lleva el botón de manivela 29 con la cual contacta la biela 30. El extremo li-

30.

168175

- 3 -

25



35.

bre de esta última contacta con el muñón 31 del brazo de palanca 32, dispuesto fijo en el eje 33, el cual gira en los dos cojinetes 34 de la caja 1. El brazo de palanca 32 está solidamente ajustado en el cono 35 del eje 33 mediante la tuerca 36. En el extremo libre del eje 33, fuera de la caja, está sujeta solidamente la palanca de accionamiento 37, mediante cuyo movimiento alterno la rueda recta 28 es puesta en marcha en una o la otra dirección. Dicha rueda recta grande 28

40.

engrana con la pequeña rueda recta 38, la cual está colocada giratoria en el eje 39 y lleva la corona cónica 40 que engrana a su vez con la rueda cónica 41, dispuesta en el eje 42.

45.

Dicho eje 42 descansa por un lado en la pared frontal de la caja 1 y por el otro en el soporte de silla 43 y lleva el muelle de seguir 44, encima del cual la corredera 45, provista de la correspondiente ranura, se desliza sobre el eje 42, efectuando un movimiento alterno. La rueda cónica pequeña 41 y la corredera 45 están provistas en sus frentes contiguos de dientes, de suerte que la rueda cónica 41 hace seguir el eje 42,

50.

solamente cuando la corredera 45 está embragada con la rueda cónica 41. El embrague y el desembrague se realizan por ejemplo, mediante la palanca de embrague 46 (fig.1). El muñón de la rueda cónica 41 lleva el volante 47, el cual por consiguiente sigue el movimiento giratorio unicamente cuando está girando el eje 42. El desembrague del engranaje se efectúa por ejemplo, cuando la embarcación ha de marchar a vela.

55.

Al lado del cojinete 34 se ha provisto, dentro de la caja, otro cojinete 48 al cual corresponde un cojinete similar en el lado opuesto de la caja. En ambos cojinetes gira el eje 49, portador de la palanca acodada 50 que a su vez lleva en su extremo libre el rodillo de presión 51. El eje 49 puede recibir

60.

- 4 - 1681-75

25



65. un movimiento giratorio alterno mediante la palanca 52 dispuesta en dicho eje, fuera de la caja y ocupa en su posición de descanso lo mismo que el brazo de palanca 50 la posición dibujada en la fig.1. Tan pronto la biela 30 se halla en su posición muerta (fig.1) el brazo de palanca 50, mediante un movimiento giratorio de la palanca de mano 52 que sigue hasta llegar a la posición dibujada con trazos y puntos, va bajando hasta que el rodillo de presión 51 choca contra la biela 30, la cual, bajando a su vez, pasa de su posición muerta a su posición de trabajo, dibujada con trazos y puntos(fig.1). La palanca de mano 52 es prolongada hasta más allá del eje 49 y lleva en el extremo libre de su prolongación el peso 53, el cual hace volver la palanca y el rodillo de presión a su posición de descanso, manteniéndoles en la misma. Con la ayuda de la palanca 52 se puede por lo tanto anular en cada momento la posición de punto muerto de la biela 30, sin pérdida de tiempo, imponiendo al mismo tiempo una dirección determinada del movimiento giratorio.

NOTA.

80. En resumen: La Patente de invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el accionamiento de botes comprendiendo el uso de un dispositivo con palanca de mano, la cual mediante una biela actúa sobre el botón de manivela de una rueda recta ó cónica, que a su vez, con la ayuda de otras ruedas rectas o cónicas o por medios similares, comunica con el árbol portador de la hélice de la embarcación, caracterizados por el hecho de que encima de la biela (30) está dispuesta una palanca de presión (50) de tal modo que mediante una palanca de mano (52) o agente similar se la pueda
- 90.

- 5 - 168175



hacer bajar sobre la biela parada en su punto muerto, llevándola de esta suerte a su posición de trabajo.

95. 2^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a, caracterizados por el hecho de que la palanca de mano (52), unida rigidamente con la palanca de presión (50) está prolongada más allá de su eje giratorio (49) y porque en dicha prolongación está dispuesto, desplazable, un peso (53), el cual lleva la palanca de presión a su posición de descanso.

100. 3^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS CON PALANCA DE PRESION, PARA ACCIONAR BOTES".

105. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de noviembre de 1944.

Alfonso Ungria

168175



844

Fig. 1.

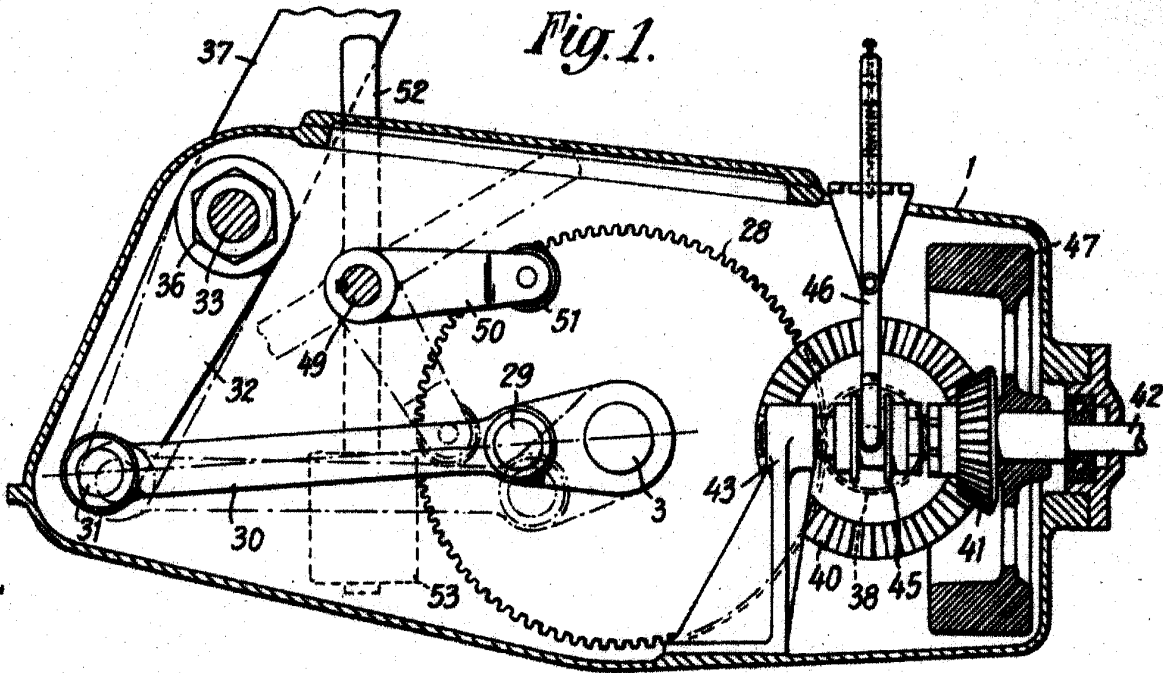
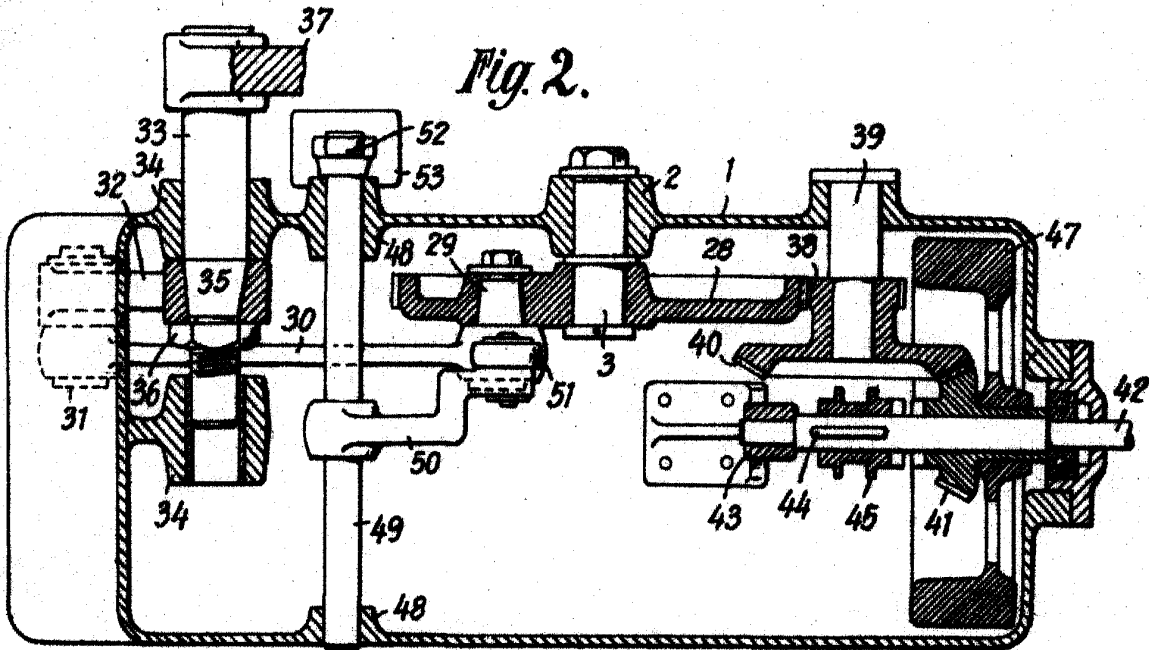


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 25 DE NOVIEMBRE DE 1944.
ALFONSO INGRÍS